

Archivos

Corresp. Expte.- D-00310/13.- H.C.D.-



30
años

"2013 – Año del trigésimo aniversario
de la recuperación de la democracia"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 11497

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 3.246,95.- (PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS), a favor de la Sra. Claudia Verónica Guelbort, D.N.I. Nº 18.511.382, en concepto de 35 días corridos de Licencia no Gozada/07, perteneciente al ex agente Ricardo Quirós, Legajo Nº 12712/7 (fallecido) con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./07 \$ 3.246,95

TOTAL: \$ 3.246,95 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sindicato \$ 48,70 \$ 48,70

Artículo-2º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 3.246,95.-

Artículo-3º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 14 de Agosto de 2013. -

REVISÓ _____
Arq. ALICIA NOEMÍ MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

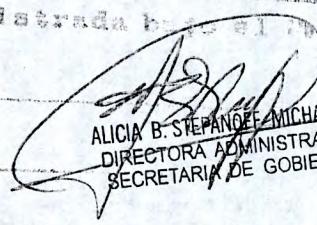
Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MISURADA POR DECRETO N° 9749
FECHA 21 AGO 2013

Registrada N° 11497

11497


ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

